

TEMA EDUCACION

Fórum Permanente da ONU sobre Cuestiones Indígenas

*Azeline Kaingáng
Warã Instituto Indígena Brasileiro
Intervención conjunta de Wara, Conclave de Mujeres Indígenas do Brasil e Earth
Peoples
Mayo 19 de 2005.

Muchas Gracias, Señora Presidenta y permítame felicitarla por su elección ante es importante Foro.

Señora Presidenta, los Pueblos Indígenas nos hemos desarrollado desde un marco, holístico, cultural y de convivencia colectiva. Desde esa perspectiva, la Declaración de Dakar, la Convención de los derechos del niño y niña y los otros instrumentos internacionales sobre el acceso a la educación de los Pueblos Indígenas, señalan que el derecho a la educación esta relacionada al disfrute, goce de los derechos humanos, y en especial, a los niños y niñas indígenas.

Desde esa perspectiva, los sistemas de educación de los Pueblos Indígenas están íntimamente relacionadas a los conocimientos tradicionales, a la espiritualidad y al reconocimiento de los derechos a la libre determinación, tierras y territorios y recursos naturales.

Sin embargo, en el desarrollo del segundo objetivo del milenio, uno de los obstáculos principales es la visión capitalista de la educación y la integración idiomática de los niños indígenas, como mano de obra baratas en los sistemas económicos y la sub valoración del aporte de los sistemas educativos indígenas.

Para darle un ejemplo, la mayoría de los Estados en Latinoamérica impulsan programas de educación bilingüe, sin embargo estos programas son planificados, programados y ejecutados por los Estados sin el consentimiento previo libre e informado de los Pueblos Indígenas.

Señora Presidenta, esto resulta en que muchos niños y niñas indígenas tienen crisis de identidad, confusiones históricas, holísticas y espirituales y esto es un proceso etnocida en donde se impulsa a un niño o niña indígena hablar muy bien el portugués, el español y el inglés, y a copiar los valores de la cultura occidental en vez de valor sus propios idiomas y costumbres.

Por eso los Pueblos Indígenas hemos sido claros en afirmar que es necesario establecer un sistema cultural bilingüe propio en donde los niños y niñas indígenas desarrollen plenamente su identidad cultural y puedan seleccionar las formas apropiadas de interaccionar con la cultura occidental según sus valores. Tal proceso se requiere el consentimiento de los pueblos indígenas y debe ser apoyado por los Estados y organismos de las Naciones Unidas.

En ese sentido recomendamos:

1. Se solicite a la UNICEF que pida a los Estados un reporte nacional sobre el cumplimiento y la situación de la educación intercultural bilingüe, monitorear y medir el estado y cumplimiento de este derecho fundamental.
2. Que la UNICEF, UNESCO, OIT y el Banco Mundial conjuntamente con los Estados y con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, establezcan directrices obligatorias sobre los sistemas educativos que permita a los Estados respetar los derechos de los pueblos indígenas a una educación verdaderamente específica, diferenciada, intercultural e bilingüe.

Muchas Gracias.